

Santiago, 14 de junio del 2023

## SOLAR PACK

Atte. Julen Barro Etxebarria

**Ref.: Propuesta Comercial** “Servicios para el desarrollo e implementación de Celda Local para el EDAG – PDCE Zona Norte Grande – Granja Solar”.

**N°2-024-023-PDCE\_ZNG\_GRANJA SOLAR\_REV01**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., con el fin de presentar nuestra revisión de la propuesta comercial referente a los servicios y suministros que SEIS ofrece por el diseño, desarrollo de servicios y suministros de equipos requeridos para implementar la Celda Local sobre las instalaciones Granja Solar requerida para formar parte del esquema EDAG del PDCE de la ZNG del SEN, donde se incluye la gestión y el servicio del enlace de comunicación MPLS.

Esperamos que esta oferta responda a todas las expectativas y permanecemos a su disposición para cualquier información complementaria que pudiera desear. Lo invitamos a conocer nuestra Empresa a través de la página web [www.seissa.cl](http://www.seissa.cl)

Agradecemos su solicitud y esperamos que nuestra gestión sirva a los efectos de sus intereses.

Desde ya estamos a su entera disposición para cualquier esclarecimiento que estime conveniente.

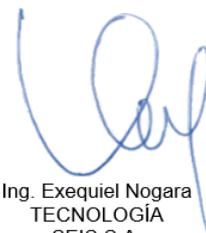
Reciba nuestros atentos saludos.



Ing. Adrián Gras  
NEGOCIO  
SEIS S.A.



Ing. F. Edgardo López  
OPERACIONES  
SEIS S.A.



Ing. Exequiel Nogara  
TECNOLOGÍA  
SEIS S.A.

## 1. OFERTA COMERCIAL

A continuación, se presenta un listado de servicios y suministros valorizados, requeridos para la implementación del sistema

SUMINISTROS POR SISTEMA EDAG Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIT. (S/IVA)	TOTAL (S/IVA)
<b>Desarrollo, Implementación y Servicios de Mantenimiento</b>				
1.1	<b>Celda Local:</b> Desarrollo, suministro e integración a sistema de control EDAG.	1	UF 1.136	UF 1.136
1.2	<b>Celdas Local:</b> servicios por mantenimiento MMPP y MMCC, asistencia y monitoreo, según Propuesta Técnica adjunta.  <i><b>Nota:</b> Se considera contrato de 24 meses, desde la PES del sistema con renovación automática por 12 meses.</i>	1	UF 54 Mensual	UF 54 Mensual

## 2. SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ENLACE DE COMUNICACIÓN (OPCIONAL)

Se incluye en esta oferta el servicio de gestión de contratación e implementación del enlace de comunicación, como así también el servicio mensual de dicho enlace, conforme a lo descrito en Oferta Técnica. Además, se ofrece un ítem por asistencia mensual en la relación con el proveedor de servicio incluyendo informe de análisis de falla en los casos de indisponibilidad del mismo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT (S/IVA)	PRECIO TOTAL (S/IVA)
2.1	Instalación y accesorios de equipos Enlace Comunicaciones, Tendido de FO, Gestión de Contratación y soporte PES.	1	UF 118	UF 118

2.2	Servicio enlace MPLS redundante (2 enlaces entre Celda Local y Celda Maestra) y SDWAN con internet (Celda - SEIS) Asistencia y Gestión con proveedor. Incluye emisión de reporte de fallas.	3	UF 27 Mensual	UF 81 Mensual
-----	---	---	------------------	------------------

### 3. LISTADO DE REPUESTOS RECOMENDADOS PARA CADA CELDA LOCAL (OPCIONAL)

ÍTEM	EQUIPO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (S/IVA)
3.1	Equipo de control y protecciones SEL-751	1	UF 118
3.2	Switch de comunicaciones SEL-2730M	1	UF 109
3.3	Equipo GPS SEL - 2407	1	UF 82
<b>3</b>	<b>TOTAL LOTE DE REPUESTO PARA CELDA LOCAL</b>		<b>UF 309</b>

Ítem G – Total lote de repuesto para cada Celda Local: La suma total de UF 309 + IVA (Unidades de Fomento trescientos nueve más IVA).

#### 3.1. FORMA DE PAGO

SEIS S.A. propone las siguientes condiciones de pago para los ítems valorizados:

- ✓ **Ítem 1.1:** 30% Anticipo – 15% acopio de materiales en Fábrica – 15% entrega de Ingeniería presentada – 25% Ensayos FAT - 10% ensayos SAT – 5% PES
- ✓ **Ítem 1.2:** 100% en pagos mensuales durante el período de vigencia del contrato, siendo este como mínimo de 24 meses, contados desde la PES del sistema.

#### Ítems Opcionales (Gestión Enlace de Comunicación)

- ✓ **Ítem 2.1:** 30% Anticipo, 70% PES del Enlace de Comunicación.
- ✓ **Ítem 2.2:** 100% en pagos mensuales durante el período de vigencia del contrato, siendo este como mínimo de 24 meses, contados desde la PES del sistema.

## Ítems Opcionales (Repuestos)

- ✓ **Ítem 3:** 20 % Emisión de la OC y 80% Entrega de Equipos en las oficinas de SEIS en Santiago de Chile.

## 4. CRONOGRAMA

El tiempo total y estimado por el desarrollo y fabricación de la Celda, embalada y preparada para su despacho en fábrica de SEIS, es de 90 días hábiles contados a partir de la recepción de la OC correspondiente.

Estos podrían ser optimizados en función de coordinaciones realizadas en conjunto con el Cliente.

Los plazos están sujetos a las restricciones provocadas por la pandemia del Covid-19 y a las demoras causadas en las entregas de equipos.

## 5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

Nuestra oferta tendrá una vigencia de 30 días contando a partir de la fecha de presentación de esta. En caso de ser superada o si se requiere alguna modificación, se deberá notificar para poder realizar una actualización.

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO DE PLATAFORMA DIGITAL

Una vez firmado el contrato o la OC correspondiente, se le entregará al Cliente las credenciales de acceso a la plataforma para los usuarios solicitados, pudiendo comenzar a utilizar el servicio digital luego de la etapa de implementación. Es importante remarcar que el servicio no cuenta con restricción en cantidad de usuarios.

## 7. ASPECTOS DESTACABLES

- Con el objetivo de lograr una óptima experiencia de usuario, SEIS incluye el servicio de soporte y asistencia del equipo de Tecnología, en lo referido a tareas de ajuste de configuraciones, accesos y todo el soporte que sea necesario, ofreciendo un acompañamiento continuo y cercano con nuestros clientes. Además, se incluyen todas las actualizaciones y upgrades que se obtengan, tanto de la plataforma digital como del servicio específico.
- Es importante resaltar que ambas empresas se comprometen a resguardar la confidencialidad de toda la información compartida en el marco de la ejecución o prestación del servicio.

## 8. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- a. Precios expresados en unidades de fomento, no incluye impuestos.
- b. Se deben considerar todas las consideraciones especiales indicadas en la propuesta técnica adjunta.
- c. Se excluye dentro los valores expresados, el pago de gravámenes a terceras empresas.
- d. Queda excluido de los alcances valorizados, todo lo que no se encuentre expresado dentro de la Propuesta Técnica.
- e. En caso de no contratar los Ítems Opcionales por Implementación y Gestión de Enlaces de Comunicaciones, no se considerará el suministro y mantenimiento de dichos enlaces para la transmisión de datos entre la Celda Local y Celda Maestra del esquema de control EDAG, y sistemas externos. El suministro de dicho canal de comunicaciones estará en este caso, a cargo de las empresas vinculadas.
- f. Se excluye del alcance de la presente propuesta comercial las adecuaciones de los sistemas de control y/o SCADA de los parques y subestaciones vinculados.
- g. Se excluye la intervención en equipos y sistemas no suministrados por SEIS.
- h. Los Servicios Digitales de la Plataforma Digital de SEIS son opcionales cuando no se especifiquen dentro del alcance, y en caso de ser requeridos módulos adicionales, serán valorizados como prestaciones independientes de la presente Propuesta.
- i. Tanto los Servicios Digitales como la Plataforma Digital, son propiedad de SEIS, por lo que se incluye una cláusula de confidencialidad al pie de la presente Propuesta.

### **CONFIDENCIALIDAD**

Esta propuesta contiene información confidencial cuya divulgación está prohibida. Toda la información contenida en la presente propuesta técnica (sea Información de diseño, metodología de trabajo, arquitecturas y/o esquemas para la solución propuesta, figuras, tablas, etc.) son de propiedad de Sistemas Eléctricos Ingeniería y Servicios S.A. No es permitida la divulgación de esta información por ningún medio o a ninguna persona fuera de la empresa establecida como Cliente directo en la presente propuesta.